

Molina: Los obispos han acogido nuestros planteamientos

Con insistencia se siguen realizando dentro de un carácter "informal" y "personal" numerosas encuentros entre obispos y políticos "por la reconciliación", tal como lo diera a conocer en forma exclusiva el viernes pasado "La Segunda". También, en fuentes de la Iglesia se han reconocido, como ejes de esas conversaciones, a monseñor Bernardino Piñera y a Sergio Molina, función que él desestima diciendo: "No tengo ningún encargo de la Iglesia o de la Conferencia Episcopal para hacer gestiones de mediación". Sin embargo, al concluir una etapa de su campaña por el territorio nacional como presidente del Comité por elecciones libres, reconoció a nuestro diario:

—Yo siento que lo que estamos haciendo está exactamente en la línea de la reconciliación. Creemos que es fundamental para la paz del país y para la convivencia nacional que la elección de las autoridades políticas que debieran realizarse en el futuro sean reconocidas por todos los chilenos como legítimas y respetadas, por lo tanto, nacional e internacionalmente.

Nosotros no estamos haciendo una campaña de carácter partidista ni en favor de una persona o grupo. Estamos llamando a una tarea nacional. Es una campaña cívica.

—¿Cuál es la cara de Chile que usted

ha observado en sus giras por provincia?

—Estuve en Concepción, Punta Arenas, Puerto Montt, Arica, Iquique, Antofagasta, Linares y en actividades en Santiago. En todos esos lugares he constatado que existe desinformación, desconfianza del proceso electoral propiciado por el gobierno y apatía. Paralelamente, en algunos sectores, existe gran interés por informarse, un propósito por organizarse y una coincidencia muy generalizada en cuanto a que el procedimiento democrático para elegir el próximo Presidente debe ser una elección libre y abierta.

—¿Cuánta gente lo ha escuchado?

—En algunos casos, los foros se han transmitido completos por radio. Y los asistentes, necesariamente han tenido que reducirse a locales cerrados. El universo del auditorio lo han constituido trabajadores, profesionales, empresarios locales, militantes y no militantes de partidos políticos.

—En provincia, ¿existen más relaciones entre los grupos políticos que en la capital?

—El cuadro no es muy diferente al santiaguino, salvo la gran demanda que se le hace a los partidos políticos a que presenten una alternativa y un candidato. Se considera la personalización

como un factor importante de movilización.

—Si es así, ¿por qué todavía no hay decisión en ese sentido?

—No es responsabilidad de nuestro comité, sino de los partidos políticos que siguen en intensas conversaciones, desde los socialistas de Núñez hasta los nacionales. Sé que han estado discutiendo las bases de un programa para llegar a configurar el apoyo de un futuro gobierno democrático y mayoritario.

—La formación del nuevo conglomerado de izquierda, ¿altera ese programa de gobierno?

—Depende de los términos en que se dé.

—Cree que el llamado a la reconciliación que hizo el Papa a cada chileno, ¿lo está respondiendo usted al guiar las acciones del Comité por las elecciones libres?

—Yo creo que no basta esta gestión. Pienso que es indispensable que en torno a este tema se produzca un intercambio de opiniones directas con las autoridades del gobierno. Estamos convencidos que no hacemos esto contra el gobierno sino porque le conviene al país. Pueden haber opiniones... pero si éstas no se confrontan privada y públicamente, no se da comienzo al primer paso de

una reconciliación que es la conversación entre las partes. Nunca pierdo la esperanza de que eso se logre; cuando el interés de Chile está de por medio, en algún momento las personas dejarán a un lado sus prejuicios para buscar realmente lo que al país le conviene. Nadie puede negarse a conversar porque sería negarse a la reconciliación. Lo contrario es llevar al país a la confrontación.

—Los obispos han reconocido sus gestiones informales. La suya, ¿incide en esa mediación?

—No. Lo que sí puedo decir es que lo primero que hemos hecho al llegar a cada lugar, es visitar al obispo para explicarle en lo que estamos empeñados y asegurarle que nuestra labor va en la misma línea del mensaje del Papa y de las declaraciones de la Conferencia Episcopal. Nos han dado una acogida muy positiva a nuestro planteamiento, coincidiendo que ellos también están interesados en el tránsito pacífico y pronto retorno a la democracia; ofreciendo, dentro de lo que son sus actividades, apoyar esa línea de acción sin inmiscuirse como actores.

—¿Cuál es la acción de los obispos que usted comprobó en este sentido?

—Ellos tienen contacto con la gente, conversan con distintos sectores, tienen sus propias organizaciones sociales, actúan sin intermediarios.

Hoy escribe: ROBERTO PALUMBO OSSA

El Exilio

RECUERDO que en mis primeros días como alumno en la Escuela de Leyes, un antiguo profesor siempre nos recordaba que un buen juez, cuando había un conflicto entre el Derecho y la Justicia, siempre debía optar por esta última. Se refería obviamente a la contradicción que a veces existe, en la resolución de un asunto judicial, entre el tenor literal de la ley positiva y la necesidad de hacer justicia, aun contra norma expresa.

La semana pasada la segunda sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió un recurso de amparo en favor de un centenar de mujeres que tenían prohibición de ingresar al país. Fundó su sentencia en que, por sobre la facultad del Ejecutivo, contenida en las disposiciones transitorias de la Constitución, prevalecía la garantía constitucional del artículo 19, que respalda la libertad personal. Falló la Corte de acuerdo a la Justicia.

Al día siguiente, con una rapidez que nos gustaría fuere más frecuente en la resolución de otros casos, la Corte Suprema acogió un recurso de queja interpuesto por el Ministerio del Interior, basado en el artículo 24 transitorio, que confiere al ejecutivo la facultad de prohibir el ingreso de ciertas personas al territorio nacional, sin que contra su decisión pueda entablarse recurso alguno. Falló la Corte de acuerdo a Derecho.

Como abogado y como ciudadano respetuoso del Estado de Derecho, no me compete criticar los fallos del Poder Judicial. Aún más, acatamos y respetamos sus resoluciones, aunque, como en el presente caso, nos quede un sentimiento de injusticia y de impotencia al tenor de lo resuelto por la Corte Suprema.

Estos fallos, unidos al ingreso clandestino de las ex-parlamentarias Mireya Baltra y Julieta Campusano, al intento de ingreso al país de otras mujeres, a las nóminas que con frecuencia emite la Comisión creada por el Gobierno y a tantos otros sucesos relativos al mismo asunto, vuelve a poner en primer plano el tema del exilio. A estas alturas, y salvo mínimas excepciones no hay organización, institución o persona que propicie la prohibición para que algunos chilenos per-



manezcan en su patria, o puedan regresar a ella. Por el contrario pareciera que hay unanimidad en el país para respaldar la justicia de la causa que significa el derecho de todos a vivir en la patria que los vio nacer.

Aparte de las razones humanitarias, legales y morales que condenan esta verdadera muerte civil que es el exilio, existen poderosas razones políticas que hacen imperativo derogar esta pena administrativa, para todos y sin excepción. Porque como dijo un destacado jurista y dirigente político, los gobiernos serios, las democracias occidentales, no "exportan" a sus terroristas. Por el contrario, los salen a buscar por el mundo, los extraditan para juzgarlos severamente por sus actos, pero al amparo de un sistema legal. De manera que ni siquiera con los terroristas cabe hacer una excepción.

Por otra parte, resulta inexplicable que un Gobierno autoritario y militar tenga temor de que regresen al

país algunas mujeres, abuelas en su mayoría, por muy comunistas que sean. No da seguridad ni estabilidad un régimen que se comporta así. Querría decir que 15 años de Gobierno militar han sido del todo ineficaces para erradicar del país al comunismo.

Finalmente, es un hecho cierto que el 90% de la civilidad es contraria, o al menos distante del comunismo. ¿Cómo infligirles entonces este agravio a esa ciudadanía mayoritaria y democrática, haciéndole sentir que es incapaz de enfrentar al comunismo? Personalmente he combatido y combatiré el marxismo por considerar que su ideario es retrógrado, antilibertario e imposibilita el desarrollo personal; pero no creo justo privar a sus militantes del derecho a vivir en una patria que es tanto de ellos como mía. Por eso soy partidario que vuelvan todos, incluso sus dirigentes que por lo demás son inofensivos. Recuerde Ud., estimado lector, que en los instantes en que algunos modestos militantes comunistas se enfrentaban a las FF.AA. en los días del pronunciamiento militar de 1973, sus dirigentes se escondían en las embajadas, o trataban de salir del país con cantidades de billetes recién impresos. Si incluso su principal dirigente fue encontrado escondido debajo de una cama. ¿De qué hay que temerles entonces?

No sea que en el futuro, si las cosas cambian, los exiliados de hoy, usen los mismos argumentos que las autoridades actuales para aplicarles el exilio a su vez. Si así fuera no encontraríamos nunca la paz y la unidad como país.

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

ADMINISTRACION CHILENA DE TELECOMUNICACIONES

AMUNATEGUI N° 139 - TELEFONO: 726503 - SANTIAGO

Se ha recibido en esta Subsecretaría, una solicitud de permiso de Servicio Limitado de Radiocomunicaciones (SL-187/86), presentada por COMPAÑIA MINERA PLACER DEVELOPMENT CHILE LTDA., en la cual pide autorización para instalar y operar en banda HF, VHF y UHF, lo siguiente:

SISTEMA HF, una (1) estación base de 100 watts de potencia, ubicada en calle Las Compuertas N° 040, Cajón del Maipo, Región Metropolitana; seis (6) estaciones móviles operativas de 100 watts de potencia c/u que operarían en el Territorio Nacional y seis (6) estaciones móviles de 100 watts de potencia c/u que operarían a 500 Kms. en torno a la estación base o móviles operativas.

SISTEMA VHF, seis (6) estaciones móviles operativas de 25 watts de potencia c/u que operarían en el Territorio Nacional, excepto las Regiones V y VIII y Región Metropolitana; seis (6) estaciones móviles de 25 watts de potencia c/u que operarían a 50 Kms. en torno a las estaciones móviles operativas y diez (10) estaciones portátiles de 3 watts de potencia c/u que operarían a 5 Kms. en torno a las estaciones móviles operativas.

SISTEMA UHF, dos (2) estaciones base de 25 watts de potencia c/u ubicadas en el Región Metropolitana, calle La Girconda N° 4290, Comuna de Las Condes y calle Las Compuertas N° 040, Cajón del Maipo; tres (3) estaciones móviles de 25 watts de potencia c/u que operarían a 50 Kms. en torno a las estaciones base y cuatro (4) estaciones portátiles de 3 watts de potencia c/u que operarían a 5 Kms. en torno a las estaciones base. El plazo para el inicio del servicio sería de 3 meses a contar del otorgamiento del permiso.

La publicación se hace en conformidad a lo dispuesto en el Artículo N° 15 de la Ley General de Telecomunicaciones, para que en un plazo no mayor de 30 días las personas naturales o jurídicas cuyos intereses sean directa y efectivamente afectados, formulen las observaciones que procedan.

SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

Gallinas Gordas

ENTERAS Y TROZADAS



\$ 179
el kilo

Precios especiales a mayoristas.
Despachos a cualquier punto del país.



CODIPRA

- Sazié Esq. San Alfonso F. 93520-98071
- Salvador Sanfuentes 3043
- Mercado Central (interior) locales 171-172
- Carretera Panamericana Sur Km. 25 Nos.

AFRICANICESE AHORA

Parkas para caballeros y niños,
impermeables desde \$ 2.100
Casacas para caballeros,
de Invierno, desde \$ 2.390

LA AFRICANA
ESMERALDA 874

CREDITOS SIN AVAL

